

La didáctica del diseño bajo la perspectiva de la teoría general de sistemas (TGS)

Actas de Diseño (2013, Julio),
Vol. 15, pp. 109-117. ISSN 1850-2032
Fecha de recepción: marzo 2011
Fecha de aceptación: julio 2012
Versión final: mayo 2013

Blanca Castaldo Suau (*)

Resumen: En 1978 el diseñador y pedagogo Gui Bonsiepe, ya mencionaba la Teoría General de Sistemas entre los contenidos que debería aprender el diseñador. Su aparición ha supuesto un cambio radical en la forma de percibir, interpretar y organizar la realidad por la comunidad científica, pasando a formar parte de la mayoría de los ámbitos de estudio e investigación: desde la medicina, a la historia y la economía. Sin embargo, su mención entre los contenidos de las asignaturas en las escuelas de diseño españolas es excepcional y es por esto que resulta necesaria la revisión didáctica de los estudios de diseño desde una perspectiva sistémica.

Palabras clave: Teoría General de Sistemas - Diseño - Pedagogía - Ciencia - Ética.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en pp. 116-117]

Introducción

La aparición de corrientes filosóficas, religiosas, o grandes revoluciones científicas son determinantes para la evolución del arte y el diseño. Cuando los paradigmas dominantes son compartidos por el trasfondo cultural de la sociedad y por el contexto histórico del momento hablamos de cosmovisiones. Newton trazó los pilares de una cosmovisión que se instaló en la ciencia, en el arte y el diseño hasta nuestros días. Ello es especialmente visible en ámbitos de investigación comunes como la geometría y en los aspectos metodológicos del diseño. La Teoría General de Sistema (TGS), el Caos y los Fractales han supuesto un cambio radical en la forma de ver, interpretar, y organizar la realidad por la comunidad científica, y de los diversos ámbitos de investigación, una nueva cosmogonía. En lo fundamental, la TGS es aplicable al ámbito del diseño si entendemos el diseño como un sistema, un conjunto de elementos interrelacionados de manera que, si uno de ellos es modificado, el conjunto también lo es (Castaldo B., 2011)¹.

Sin embargo y a pesar de que ya en 1978 el diseñador y pedagogo Gui Bonsiepe², incluyera la Teoría General de Sistemas entre los contenidos que debería aprender el diseñador, actualmente no parece que se hayan dado los pasos necesarios. Resulta conveniente la revisión didáctica de los estudios de diseño desde la perspectiva de la TGS, que analice los estudios de diseño: sus fines, la organización didáctica de sus contenidos, y las formas en que se imparten tales contenidos.

Los estudios de diseño en España: de donde venimos y a donde vamos

Se puede afirmar que una actividad está reconocida como profesión desde el momento que se confiere un orden didáctico institucionalizado. Por lo que respecta a la formación del diseñador, todavía no se puede hablar de institucionalidad y mucho menos de clari-

dad en el contenido, en el método ni en la orientación didáctica de esta disciplina. Son aún muy diversos los ambientes institucionales que preparan para ser diseñador.

Afirmaba Gui Bonsiepe hace 33 años (1978). Desde entonces nada ha mejorado sustancialmente en este sentido en nuestro país.

La enseñanza del diseño en España tiene una larga historia, aunque caracterizada por el escaso interés político y valoración social, a pesar de su importancia económica. Desde los tiempos de Carlos III cuando, inspiradas en las ideas de la Ilustración se instauraron las Escuelas Gratuitas de Diseño, fundadas por la Sociedad de Amigos del País. Reina por lo general el desinterés absoluto de las instituciones respecto al tema que nos ocupa. Ello explica el caos existente hasta nuestros días respecto a la educación en diseño, pues como dice la pedagoga A. Scialabba: No puede haber educación sin una intención o finalidad de la actividad pedagógica, es decir, sin una filosofía de la educación (Scialabba A., 2004)³.

Sobre 1904, influenciadas por el movimiento Arts& Crafts, las Escuelas gratuitas de Diseño pasaron a denominarse Escuela de Artes e Industrias y poco después sobre 1910 se convirtieron en Escuelas de Artes y Oficios. Supuestamente, su finalidad era impartir los conocimientos científicos y artísticos, que constituirían los cimientos de la industria y las artes decorativas de entonces. Sin embargo, el escaso o intermitente interés político por la industria y aún menor compromiso hacia el diseño ha provocado que estas escuelas vengas padeciendo modificaciones periódicas en sus especialidades y planes de estudio sin que al día de hoy, se haya dado con el espacio ni el reconocimiento adecuado en el marco de la educación española. Ello se evidencia por ejemplo, en los cambios constantes de nombre y la escasa correspondencia con su propósito fundacional y lo que en ellas se imparte. En cualquier caso, por lo general, se han mantenido más próximas a las artes aplicadas y al arte que propiamente a la industria.